

**MATERIA: Iniciación a la actividad empresarial y
emprendedora**

CURSO: 4ºESO

Estándares de Aprendizaje que se van a trabajar

1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que ésta desarrolla.
2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
4. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing
5. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
6. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
7. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
8. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
9. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
10. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

ANEXO MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN DPTO ECONOMÍA
INFORMACIÓN FAMILIAS CURSO 2019-20

CONTENIDOS SELECCIONADOS:

1. El plan de empresa.
2. La elección de la forma jurídica.
3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
4. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
5. La planificación financiera de las empresas.
6. Los impuestos que afectan a las empresas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Ejercicios de respuesta breve reflexionando sobre los contenidos explicados. Entre estas se encuentran: fichas sobre aspectos teóricos, lecturas recomendadas con actividades para su comprensión y comentarios sobre textos de emprendedores y de actualidad.
2. Cuestionarios online para comprobar el aprendizaje de los contenidos.
3. Desarrollo de un proyecto emprendedor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.
4. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Todos los instrumentos de evaluación se valorarán sobre 10 puntos o 100 puntos, lo que se señalará en cada uno, se tendrá en cuenta si la tarea se ha realizado y enviado al profesor y, si las respuestas son correctas y están bien argumentadas.
2. Para el cálculo de la 4ª evaluación cuantitativa se calculará una media aritmética entre todas las calificaciones obtenidas a lo largo de la evaluación.
3. Para la calificación Final Ordinaria se tendrá en consideración todas las actividades de ampliación o de impartición de nuevos aprendizajes realizados en la última evaluación; para ello se considerará

ANEXO MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN DPTO ECONOMÍA
INFORMACIÓN FAMILIAS CURSO 2019-20

de forma global la participación del alumno en dichas actividades y su adquisición de nuevos aprendizajes:

a. Se incrementará la **nota media cuantitativa** obtenida en el período presencial, por la participación en las actividades no presenciales en un porcentaje de las mismas, en razón de las siguientes proporciones:

- Por una tasa de participación igual o superior al 50%, se incrementará la nota obtenida en un **4%**.
- Por una tasa de participación en las actividades igual o superior al 75%, se incrementará la nota obtenida en un **8%**.
- Por una tasa de participación igual o superior al 100%, se incrementará la nota obtenida en un **10%**.

b. Igualmente se **incrementará la nota obtenida en el período presencial un 5%** por la **correcta resolución** de las actividades propuestas, valorado este criterio de forma global en el conjunto de las actividades, para cada una de las áreas propuestas.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ANTERIORES

En esta materia se aplica la evaluación continua siempre que un alumno tenga al menos una calificación de 3 en la evaluación anterior o no haya abandonado la materia, con lo cual un alumno que apruebe una evaluación recuperará automáticamente la evaluación previa.

El profesor comunicará individualmente y entregará el material de recuperación necesario a los alumnos que no hayan entregado las tareas obligatorias de una evaluación.